

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL AMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1

Único correo electrónico: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE PRUEBAS

RADICACIÓN: **125000-23-42-000-2017-05876-01**
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **CARLOS EDUARDO VASQUEZ HERNÁNDEZ**
DEMANDADA: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL - UGPP.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el auto del 23 de junio de 2021, se corre traslado a la contraparte de **la prueba recaudada** presentada por: **la UGPP**, por el término de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos suministrados.

EMPIEZA TRASLADO: **15 DE JULIO DE 2021, a las 8:00 a.m.**
VENCE TRASLADO: **21 DE JULIO DE 2021, a las 5:00 p.m.**


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: Juan N.
Revisó: Deicy I.

RESPUESTA REQUERIMIENTO DTE: Jaime Enrique Arregocés Montero RAD:
25000234200020170587601

katterine.johanna.lugo.camacho <abogadakatterinelc@gmail.com>

Jue 24/06/2021 12:37

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; NOTIFICACIONES JUDICALES RST ASOCIADOS
<notificacionesrstugpp@gmail.com>

📎 11 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORIAL RESPUESTA A REQUERIMIENTO Jaime Enrique Arregocés Montero.pdf; RDP 029973 resolución ugpp.pdf; ADP 026127.pdf; ADP 007295.pdf; RDP 017948.pdf; RDP 018994.pdf; RDP 019588.pdf; RDP 026184.pdf; RDP 033984.pdf; RDP 035719.pdf; RDP 036403.pdf;

19174115.zip

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
MP. JAIME ALBERTO GALEANO GARZON
E.S.D.

RADICADO: 25000234200020170587601.

DEMANDANTE: Jaime Enrique Arregocés Montero

DEMANDADA: UGPP

REF.: RESPUESTA
REQUERIMIENTO

KATTERINE JOHANNA LUGO CAMACHO, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 1.019.010.186 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 256.711 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada en sustitución, según poder de sustitución otorgado por el doctor **RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES**, apoderado principal de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP**, conforme poder allegado previamente, de manera respetuosa y en cumplimiento a lo ordenado por su despacho en auto de fecha 24 de junio, me permito aportar por medio del presente correo la documental anexa.

Cordialmente,

KATTERINE JOHANNA LUGO CAMACHO

C.C. 1019010186

T.P. No. 256711 del C.S. de la J.

correo electrónico: abogadakatterinelc@gmail.com

Tel: 3118598625



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
MP. JAIME ALBERTO GALEANO GARZON
E.S.D.

RADICADO: 25000234200020170587601.

DEMANDANTE: Jaime Enrique Arregocés Montero

DEMANDADA: UGPP

**REF.: RESPUESTA
REQUERIMIENTO**

KATTERINE JOHANNA LUGO CAMACHO, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 1.019.010.186 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 256.711 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada en sustitución, según poder de sustitución otorgado por el doctor **RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES**, apoderado principal de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**, conforme poder allegado previamente, de manera respetuosa y en cumplimiento a lo ordenado por su despacho en auto de fecha 24 de junio me permito realizar aportar adjunto al presente escrito los siguientes documentos:

1. Carpeta de antecedentes administrativos en formato ZIP.
2. Resolución RDP 029973 de fecha 4 de octubre de 2019.

Lo anterior con el fin de que el despacho tenga pleno conocimiento de la documentación aportada y del acto administrativo emitido por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**.

NOTIFICACIONES

La parte demandada **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**, representada por su apoderada Katterine Johanna Lugo Camacho, las recibirá al correo electrónico abogadakatterinelc@gmail.com y notificacionesrstugpp@gmail.com y teléfono 3118598625.

Cordialmente,

Autopista Norte No. 122-35 Of. 302 Edificio Mezzo
notificacionesrstugpp@gmail.com – carlopezmendez2020@gmail.com
PBX: 7446565 FAX: 2859810
BogotáColombia.com.co



KATTERINE JOHANA LUGO CAMACHO

C.C. 1.019.010.186 de Bogotá.

T.P. 256.711 del C. S de la J.